MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2026/14351 *Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la aprobación definitiva del expediente 12793/2026 de modificación de créditos número MC 17/2026 CE y SC.*

ANUNCIO

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 203 de fecha 22 de octubre de 2026, el Expediente de Modificación de Créditos número 17/2026 (exp. 12793/2026), mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de Tesorería para gastos generales, y expuesto al público por un plazo de 15 días, a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

Visto que durante el citado período de exposición pública no se han presentado alegaciones al mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de dicho expediente, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 17/2026 (exp. 12793/2026)

A) Crédito Extraordinario:

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
Capítulo 6.- Inversiones Reales	6.870.713,68
TOTAL AUMENTA	6.870.713,68

B) Suplemento de Crédito:

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
Capítulo 2.- Gastos Corrientes en bienes y servicios	635.193,20
Capítulo 3.- Gastos financieros	100.623,35
Capítulo 6.- Inversiones Reales	5.810.000,00
TOTAL AUMENTA	6.545.816,55

C) Financiación con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente del ejercicio 2025:

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
Capítulo 8.- Activos Financieros (RTGG)	13.416.530,23
TOTAL DISMINUYE	13.416.530,23

De conformidad con el artículo 171.1 del mencionado texto, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses, a contar desde

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14351

el del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Bétera, 13 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Elia Verdevío Escribá.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14351